



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado al **Proyecto sobre administración de Metadona**, en el Servicio de Farmacia del .Hospital Universitario Virgen de las Nieves, con cargo a los fondos de dicho Hospital en la Fundación,

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca Estudiantes de Grado superior, preferentemente Licenciatura de Farmacia (últimos cursos)

Aspectos a valorar:

- Experiencia demostrada en trabajo en salas blancas para la preparación de comprimidos de estupefacientes.
- Formación en drogas de abuso.
- Formación informática nivel usuario en Microsoft Office

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar este contrato.

Carácter de la beca: El seleccionado/a quedará vinculado, con la Fundación, por un periodo de 6 meses, con una beca de investigación, con posibilidad de prórroga. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación en el *Proyecto referenciado*.

Cuantía del salario: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.000,00 euros brutos mensuales.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.





- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado, y expediente académico.
- Otros méritos debidamente justificados (diplomas y certificados acreditativos de cursos, jornadas, contratos, publicaciones, etc).

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es (- sección ofertas de empleo-)

Nota (1): No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que, en cualquier momento del proceso de selección, se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la **solicitud junto al currículum vitae** a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto **“Beca Farmacia HUVN”**

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 50%
- Entrevista personal: 30%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020181 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Jefe de Servicio de Farmacia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.
- Supervisora de Farmacia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves

Secretario:

- Técnico/a de FIBAO.

Granada, a 18 de enero de 2011

EL PRESIDENTE

